



SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO

2013 DEC -3 PM 2: 50

LA FORTALEZA
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

2 de diciembre de 2013

Hon. Eduardo Bhatia Gautier
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, PR

Aprobación de la R. C. de la C. 404

Estimado señor Presidente:

Sirva la presente para informarle que, el 27 de noviembre de 2013, el señor Gobernador, Hon. Alejandro J. García Padilla, firmó la R. C. de la C. 404, aprobada por la 17^{ma} Asamblea Legislativa en su 2^{da} Sesión Ordinaria. Dicha medida tiene el propósito de:

Para asignar la cantidad de catorce millones setecientos dos mil ciento sesenta y cinco dólares con cincuenta y un centavos (\$14,702,165.51), provenientes de los balances disponibles de la cuenta 325-2009-6 del Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico para ser utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Siendo ello así, la R. C. de la C. 404 se convirtió en la Resolución Conjunta 95-2013.

Cordialmente,

Lcdo. Ángel Colón Pérez
Asesor Legal del Gobernador

Anejo

(R. C. de la C. 404)

**RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚM. 95-2013
27 DE NOVIEMBRE DE 2013**

Para asignar la cantidad de catorce millones setecientos dos mil ciento sesenta y cinco dólares con cincuenta y un centavos (\$14,702,165.51), provenientes de los balances disponibles de la cuenta 325-2009-6 del Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico para ser utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se asigna la cantidad de catorce millones setecientos dos mil ciento sesenta y cinco dólares con cincuenta y un centavos (14,702,165.51), provenientes de los balances disponibles de la cuenta 325-2009-6 del Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico, para ser designados para obras y mejoras permanentes en los municipios que se detallan a continuación:

1. Municipio de Aguada
 - a. Diseño y construcción de la Nueva Puerta del Descubrimiento \$496,053.60
2. Municipio de Añasco
 - a. Construcción del nuevo Boulevard del Barrio Playa \$452,817.00
3. Municipio de Arroyo
 - a. Obra pública y mejoras permanentes \$351,074.00
4. Municipio de Barceloneta
 - a. Construcción de Bolera \$698,754.00
5. Municipio de Cabo Rojo
 - a. Construcción del Sistema de bombeo sanitario y mejoras al muelle de FURA \$501,102.87
6. Municipio de Caguas

	a.	Obra pública y mejoras permanentes	\$396,000.00
7.		Municipio de Carolina	
	a.	Obras y mejoras permanentes	\$357,500.00
8.		Municipio de Cataño	
	a.	Obra pública y mejoras permanentes	\$677,350.00
9.		Municipio de Cayey	
	a.	Construcción de la nueva Rotonda en la entrada de la ciudad	\$559,200.00
10.		Municipio de Coamo	
	a.	Desarrollo y construcción de vivienda urbana, y para desarrollo comercial	\$429,000.00
11.		Municipio de Comerío	
	a.	Construcción de veredas, accesos, gazebos, plataformas de observación, iluminación y pasamanos del Proyecto de la represa y mejoras a la pista atlética en el sector Bordonos Barrio Río Hondo	\$245,000.00
12.		Municipio de Corozal	
	a.	Construcción de la nueva Sala de Emergencia	\$462,937.00
13.		Municipio de Dorado	
	a.	Construcción de la nueva rotonda de la Carretera PR-165	\$527,000.00
14.		Municipio de Guayama	
	a.	Construcción del nuevo Parque de Fútbol	\$579,937.00
15.		Municipio de Hatillo	

	a.	Remodelación de la Plaza del Mercado	\$420,000.00
16.		Municipio de Hormigueros	
	a.	Construcción de establos de caballo en la antigua Central Eureka	\$391,000.00
17.		Municipio de Humacao	
	a.	Construcción del Natatorio de Humacao	\$580,850.00
18.		Municipio de Isabela	
	a.	Centro Operacional de Seguridad y Emergencia	\$472,520.00
19.		Municipio de Jayuya	
	a.	Mejoras al Centro de Diagnóstico y Tratamiento	\$141,874.00
20.		Municipio de Juana Díaz	
	a.	Mejoras al Parque Raúl Torres Martínez	\$30,000.00
21.		Municipio de Juncos	
	a.	Obra pública y mejoras permanentes	\$561,787.00
22.		Municipio de Lajas	
	a.	Obra pública y mejoras permanentes	\$56,817.00
23.		Municipio de Luquillo	
	a.	Mejoras a kioscos existentes y construcción de un Nuevo Paseo peatonal	\$381,437.00
24.		Municipio de Maunabo	
	a.	Construcción del puente en el Sector García, Barrio Talante	\$10,000.00
25.		Municipio de Mayagüez	
	a.	Obra pública y mejoras permanentes	\$422,316.00

26.	Municipio de Peñuelas	
	a. Obras y mejoras permanentes	\$443,612.00
27.	Municipio de Quebradillas	
	a. Construcción de la Segunda Fase del Hotel Municipal	\$253,000.00
28.	Municipio de Rincón	
	a. Construcción de la nueva Marina y Paseo	\$301,000.00
29.	Municipio de Río Grande	
	a. Reconstrucción del Centro Comunal de la Urb. Río Grande Estates	\$93,271.00
30.	Municipio de Sabana Grande	
	a. Construcción del nuevo Coliseo Municipal	\$122,000.00
31.	Municipio de Salinas	
	a. Obra pública y mejoras permanentes	\$96,837.00
32.	Municipio de San Germán	
	a. Remodelación y sellado del techo del Centro de Convenciones	\$493,000.00
33.	Municipio de San Juan	
	a. Paseo de Puerta de Tierra	\$355,800.00
34.	Municipio de San Lorenzo	
	a. Construcción de la nueva Posada Machín Ramos	\$455,000.00
35.	Municipio de Toa Alta	
	a. Construcción del Centro de Operaciones de	

	Emergencia	\$535,491.52
36.	Municipio de Trujillo Alto	
	a. Obra pública y mejoras permanentes	\$514,000.00
37.	Municipio de Utuado	
	a. Construcción del nuevo parque pasivo y acuático	\$224,946.00
38.	Municipio de Vega Baja	
	a. Construcción del nuevo parador en el área de la Playa	\$562,937.00
39.	Municipio de Villalba	
	a. Obra pública y mejoras permanentes	\$48,944.52
	Gran Total	<u>\$14,702,165.51</u>

Sección 2.-Los Municipios detallados en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta tendrán a su cargo la custodia y desembolso de los fondos reasignados.

Sección 3.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con otras aportaciones particulares, estatales, federales y municipales.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.